

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2019-7565 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 11/2019.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de agosto, el expediente de modificación de créditos número once dentro del presupuesto general de 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Mazcuerras, 16 de agosto de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2019/7565